

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

“SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE POSOS FILTRANTES Y
POSO DE AGUA POTABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DEL
MINISTERIO DE LA MUJER A NIVEL NACIONAL

SANTO DOMINGO, R.D.

27 de julio del 2026

OBJETIVO GENERAL:

Servicio integral para la construcción de pozos filtrantes y pozos de agua potable en las dependencias del Ministerio de la Mujer, el cual deberá ejecutarse de acuerdo con las necesidades institucionales, conforme a la recepción de las órdenes de servicio y ajustándose a los requerimientos técnicos, operativos y a la disponibilidad presupuestaria establecida para tal fin. La modalidad de la contratación será mediante orden abierta de servicios, por un monto a facturar de hasta Novecientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$940,000.00**). La vigencia de la orden de servicios será hasta agotar el monto total contratado, garantizando la ejecución de los trabajos de perforación, construcción, acondicionamiento y puesta en funcionamiento de los pozos filtrantes y pozos de agua potable, conforme a las especificaciones técnicas, las normas de calidad y la normativa vigente.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MONTO
1	UD	Servicios de construcción de posos filtrantes y poso de agua potable para las dependencias del ministerio de la mujer a nivel nacional Orden Abierta	RD\$940,000.00

LUGAR	
SEDE CENTRAL	
MAXIMO GOMEZ	
ESCUELA DE IGUALDAD	
CPSIA LOS PRADOS	
CPSIA SAN JUAN	
CENTROS LOS ALCARRIZOS	
A REQUERIMIENTO DE LAS CASAS DE ACOGIDAS	SAN PEDRO DE MACORIS
	LA ALTAGRACIA
	LA ROMANA
	LOS ALCARRIZOS
	PEDRO BRAND
	SANTIAGO
	SANTIAGO RODRIGUEZ
	PUERTO PLATA
	SAMANA
	COTUI
	JIMANI
	SAN JUAN
	BARAHONA
	AZUA

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

EL ALCANCE:

Comprende los insumos, mano de obra y equipos necesarios para realizar los servicios solicitado, detallados a continuación:

SERVICIOS A INCLUIR:

- Levantamiento técnico y evaluación del terreno para determinar la ubicación adecuada del pozo filtrante o pozo de agua potable.
- Perforación o excavación del pozo de acuerdo con las dimensiones establecidas en las especificaciones técnicas.
- Suministro, transporte y colocación de todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra.

- Instalación de anillos de hormigón, tuberías PVC, grava, piedra, arena y demás materiales requeridos, según el tipo de pozo.
- Construcción de la tapa de hormigón armado y brocal de protección, cuando aplique.
- Desarrollo y limpieza del pozo para garantizar su correcto funcionamiento.
- Realización de pruebas de funcionamiento y verificación de la capacidad de infiltración o producción de agua.
- Sellado y protección del área de trabajo una vez concluidos los servicios.
- Retiro de escombros, materiales sobrantes y limpieza general del área intervenida.
- Cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental durante la ejecución de los trabajos.
- Entrega de un informe técnico por cada servicio ejecutado, incluyendo la ubicación, dimensiones del pozo, materiales utilizados, pruebas realizadas y evidencia fotográfica antes, durante y después de los trabajos.
- Garantía de los trabajos ejecutados por un período no menor de doce (12) meses, cubriendo defectos de construcción atribuibles al servicio prestado.

Seguridad industrial:

- Materiales de trabajo: es responsabilidad del proveedor contar con un stock de materiales actualizado.
- El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de los servicios. Todo el personal asignado deberá utilizar los equipos de protección personal (EPP) adecuados, tales como casco de seguridad, botas con punta de acero, guantes, gafas de protección, chaleco reflectivo, arnés de seguridad cuando corresponda y cualquier otro equipo requerido según la naturaleza de los trabajos.
- Asimismo, el proveedor deberá señalizar y delimitar las áreas de trabajo, adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes, proteger la integridad del personal, de los usuarios de las instalaciones y de terceros, así como cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y protección del medio ambiente durante toda la ejecución de la obra.

Coordinación, supervisión:

- El proponente que resulte adjudicado deberá coordinar sus actividades con el departamento de servicios generales y laborara bajo la supervisión del departamento.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Deberá realizar una visita técnica para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del Servicio.

- El prestador del servicio deberá asumir la responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse durante la ejecución del servicio.
- Personal capacitado en carga, descarga y aseguramiento de maquinaria pesada y vehículo adecuado para el peso y volumen (camión grúa, plataforma hidráulica, etc.) en caso que necesiten para dar el servicio.
- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada ítem, de forma que se pueda visualizar el tiempo y logística a utilizar para cubrir la misma.
- Los servicios le serán solicitados al contratista vía correo por el departamento de Servicios Generales.
- Debe de realizar el servicio utilizando materiales y equipos en perfecto estado.
- Debe utilizar un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se esté ejecutando el servicio.
- Dar asistencia por averías de emergencias, de ser necesario.
- Deberá entregar una certificación de los materiales a utilizar para la ejecución del servicio especificando la disponibilidad en el mercado.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo con la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).
- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.
- Deberá utilizar productos amigables al medio ambiente.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

- Lunes a viernes en coordinación con Servicios Generales y sábados: a partir de las 8:00 A.M.
- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales del Ministerio de la Mujer.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos al momento de ejecutar los trabajos.

VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para este proceso, los oferentes deberán basar sus cotizaciones estrictamente en las especificaciones técnicas (modelos, series, marca y capacidad) detalladas en la ficha técnica adjunta. Esta disposición responde a estrictos protocolos de seguridad y protección de información sensible, los cuales impiden la realización de visitas presenciales a las casas de acogida en esta etapa.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación, al oferente seleccionado se le coordinará el acceso a las instalaciones, siendo acompañado en todo momento por personal de seguridad y servicios generales para la ejecución de las reparaciones correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los peritos evaluarán las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad “Cumple/No Cumple”.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluados bajo el criterio de mayor porcentaje de descuento ofertado, en aquellas ofertas económicas de los proponentes que hallan resultados habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el mayor porcentaje de descuento en el servicio total, el cual será otorgado en servicios no facturado.

LUGAR DE ENTREGA

Todas las obras requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades:

LUGAR	
SEDE CENTRAL	
MAXIMO GOMEZ	
ESCUELA DE IGUALDAD	
CPSIA LOS PRADOS	
CPSIA SAN JUAN	
CENTROS LOS ALCARRIZOS	
A REQUERIMIENTO DE LAS CASAS DE ACOGIDAS	SAN PEDRO DE MACORIS
	LA ALTAGRACIA
	LA ROMANA
	LOS ALCARRIZOS
	PEDRO BRAND
	SANTIAGO
	SANTIAGO RODRIGUEZ
	PUERTO PLATA
	SAMANA
	COTUI
	JIMANI
	SAN JUAN
	BARAHONA
	AZUA

*El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo con la facturación de los servicios de construcción de pozos filtrantes y pozos de agua potable efectivamente ejecutados y recibidos conformes.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-500647, con NCF Gubernamental.


Angel Gruber Ramírez García

Departamento de Servicios Generales

